



Fondo para el Reciclaje



INSTRUCTIVO DE DIFUSIÓN FPR

Ministerio del Medio Ambiente

Introducción

Bienvenido al Instructivo de Difusión FPR del Fondo para el Reciclaje (FPR), depende de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente y está dirigido a municipios y asociaciones de estas.

El objetivo de este manual, es dar a conocer lineamiento gráficos de la imagen del Fondo para el Reciclaje que refleje la presencia institucional del gobierno bajo directrices básicas.

Dichas directrices muestran como deben convivir la imagen institucional del ministerio y la de los municipios que hayan obtenido el financiamiento que darán a conocer sus proyectos ambientales a la ciudadanía.

Se muestran algunos ejemplos suministrados por algunos municipios donde demuestra la diversidad de productos que se están elaborando y como se aplican los logos involucrados en cada caso.

Instructivo de Difusión del FPR basado en lineamientos de gobierno, para ser utilizado por las distintas seremias, encargados del Fondo para el Reciclaje y municipios.

Importante:

Todo material de difusión realizado debe ser visada (VºBº) por el área de diseño de la Oficina de Comunicaciones (jefa de diseño es, Karla Henríquez) y por el área de prensa con Hernán Vargas.

Uso de lenguaje inclusivo de género

Todo material de difusión creado en el marco del Fondo para el Reciclaje, deberá incorporar el lenguaje inclusivo de género utilizando la "Guía de Lenguaje Inclusivo de Género del MMA" la cual sugiere el uso del ella/él cuando corresponda y de utilizar opciones de lenguaje neutro para que lo que se escriba o exponga sea respetuoso con la diversidad y la dignidad de las personas. (ver ejemplos de la guía). <https://intranet.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/GuiaLenguajeInclusivo-MMA-VF-web.pdf>



Fondo para el Reciclaje / Versión a Color
Oficina de Economía Circular



- PANTONE 143 C
- PANTONE 293 C
- PANTONE 347 C
- PANTONE COOL GRAY 10
- C=100% | M=55% | Y=0% | K=0%
- C=0% | M=90% | Y=75% | K=0%

Convivencia de logotipos / Versión a Color

Ministerio del Medio Ambiente acompañado por el programa perteneciente al ministerio

En esta página se presenta la versión color en convivencia con el logotipo del Ministerio del Medio Ambiente. Las otras reparticiones se deberán sumar hacia la derecha, tal como lo muestra el ejemplo de esta página.

En las páginas siguientes se establecen con mayor detalle otras versiones del logotipo para ser utilizadas cuando existan restricciones técnicas que impidan el uso de la versión preferencial.

Especificaciones

En caso de que deba imprimir por cuatricromía o publicarse en alguna vía digital, deberán respetarse las equivalencias planteadas.

Convivencia con logo + scam



Convivencia de logotipos / Versión a Color

Ministerio del Medio Ambiente acompañado por el programa perteneciente al ministerio

En esta página se presenta la versión color en convivencia con el logotipo del Ministerio del Medio Ambiente. Las otras reparticiones se deberán sumar hacia la derecha, tal como lo muestra el ejemplo de esta página.

En las páginas siguientes se establecen con mayor detalle otras versiones del logotipo para ser utilizadas cuando existan restricciones técnicas que impidan el uso de la versión preferencial.

Especificaciones

En caso de que deba imprimir por cuatricromía o publicarse en alguna vía digital, deberán respetarse las equivalencias planteadas.



Convivencia de logotipos / Versión a un Color

Ministerio del Medio Ambiente acompañado por el programa perteneciente al ministerio

En esta página se presenta la versión a un color en convivencia con el logotipo del Ministerio del Medio Ambiente. Las otras reparticiones se deberán sumar hacia la derecha, tal como lo muestra el ejemplo de esta página.

Convivencia con logo + scam



Convivencia de logotipos / Versión a un Color

Ministerio del Medio Ambiente acompañado por el programa perteneciente al ministerio

En esta página se presenta la versión a un color en convivencia con el logotipo del Ministerio del Medio Ambiente. Las otras reparticiones se deberán sumar hacia la derecha, tal como lo muestra el ejemplo de esta página.



Aplicaciones

Pendón oficial del programa

Aplicaciones

Bolsa de genero

Para las bolsas de género se sugiere que todos los logos institucionales y de la municipalidad se ocupen la versión a un color como se en este ejemplo.

La municipalidad escogió un color especial y lo aplicó a cada uno de los elementos que componen la pieza gráfica.



Uso de logo correcto en otras piezas gráficas

Este es el caso de aplicación para logo a un color. Siempre se debe ocupar versión horizontal y nunca en orientación vertical. Además el logo del Fondo para el Reciclaje jamás se debe alejar del ministerial. Ver ejemplo de uso



Uso de logo correcto en otras piezas gráficas

Este es el caso de aplicación para logo a un color. Siempre se debe ocupar versión horizontal y nunca en orientación vertical. Además el logo del Fondo para el Reciclaje jamás se debe alejar del ministerial. Ver ejemplo de uso



Uso de logo correcto en otras piezas gráficas

Este es el caso de aplicación para logo de color. Siempre se debe ocupar versión horizontal y nunca en orientación vertical. Ver ejemplo de uso





**Logo entidades
externas**

DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Chaqueta

En esta página se presenta el modelo de chaqueta para el uso de funcionarios.

El logo de Gobierno y el del FPR se ubica al lado derecho y al lado izquierdo el logo municipal correspondiente a la comuna, las dimensiones son de un máximo de 5 cm. teniendo todos la misma altura



**Logo entidades
externas**

DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Polera

En esta página se presenta el modelo de polera. El logo de Gobierno y el del FPR se ubica al lado derecho y al lado izquierdo el logo municipal correspondiente a la comuna, las dimensiones son de una máximo de 5cms, teniendo todos la misma altura.

Convivencia con logo + scam



DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Polera

En esta página se presenta el modelo de polera. El logo de Gobierno, el del FPR aplicado con el logo SCAM que se ubica al lado derecho y al lado izquierdo el logo municipal correspondiente a la comuna, las dimensiones son de una máximo de 5cms, teniendo todos la misma altura.



DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Merchandising

En esta página se muestra ejemplo del diseño de elementos promocionales haciendo uso de la imagen de Gobierno. Este diseño podrá derivar en otros, siempre y cuando se respete la línea gráfica del Gobierno.



Logo entidades
externas

DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Merchandisign

En esta página se muestra ejemplo del diseño de elementos promocionales haciendo uso de la imagen de Gobierno. Este diseño podrá derivar en otros, siempre y cuando se respete la línea gráfica del Gobierno.



DEBEN SER UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS **FINES DEL PROYECTO**
Y QUE POR LO TANTO EL MUNICIPIO DEBE VELAR POR SU BUEN USO.

Merchandising

En esta página se muestra ejemplo del diseño de elementos promocionales haciendo uso de la imagen de Gobierno. Este diseño podrá derivar en otros, siempre y cuando se respete la línea gráfica del Gobierno. el máximo de logos para este insumo es de 4 logos según el caso, en donde irían 2 en el frontis y 2 en la parte posterior.

Aplicaciones

Documento

Se propone normar un sólo tipo de invitación para todas las municipalidades donde sólo tendrán que insertar su logotipo a todo color y el texto correspondiente.




Fondo para el Reciclaje

EVENTO DE RECONOCIMIENTOS AÑO 2019

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Aplicaciones

Documento

Se propone normar un sólo tipo de invitación para todas las municipalidades donde sólo tendrán que insertar su logotipo a todo color y el texto correspondiente.




Fondo para el Reciclaje

EVENTO DE RECONOCIMIENTOS AÑO 2019

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Logo entidades
externas

Aplicaciones

Invitación

Se propone normar un sólo tipo de invitación para todas las municipalidades donde sólo tendrán que insertar su logotipo a todo color y el texto correspondiente.



Aplicaciones

Invitación

Se propone normar un sólo tipo de invitación para todas las municipalidades donde sólo tendrán que insertar su logotipo a todo color y el texto correspondiente.




Logotipo
entidades
externas

Fondo para el Reciclaje

EVENTO DE RECONOCIMIENTOS AÑO 2019

La Ministra del Medio Ambiente, Sra. Carolina Schmidt Zaldivar, en conjunto con la representante Residente del Programa de ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Se solicita confirmar su participación al correo xxxxxxxx@mma.gob.cl
Esperamos contar con su presencia.











Aplicaciones

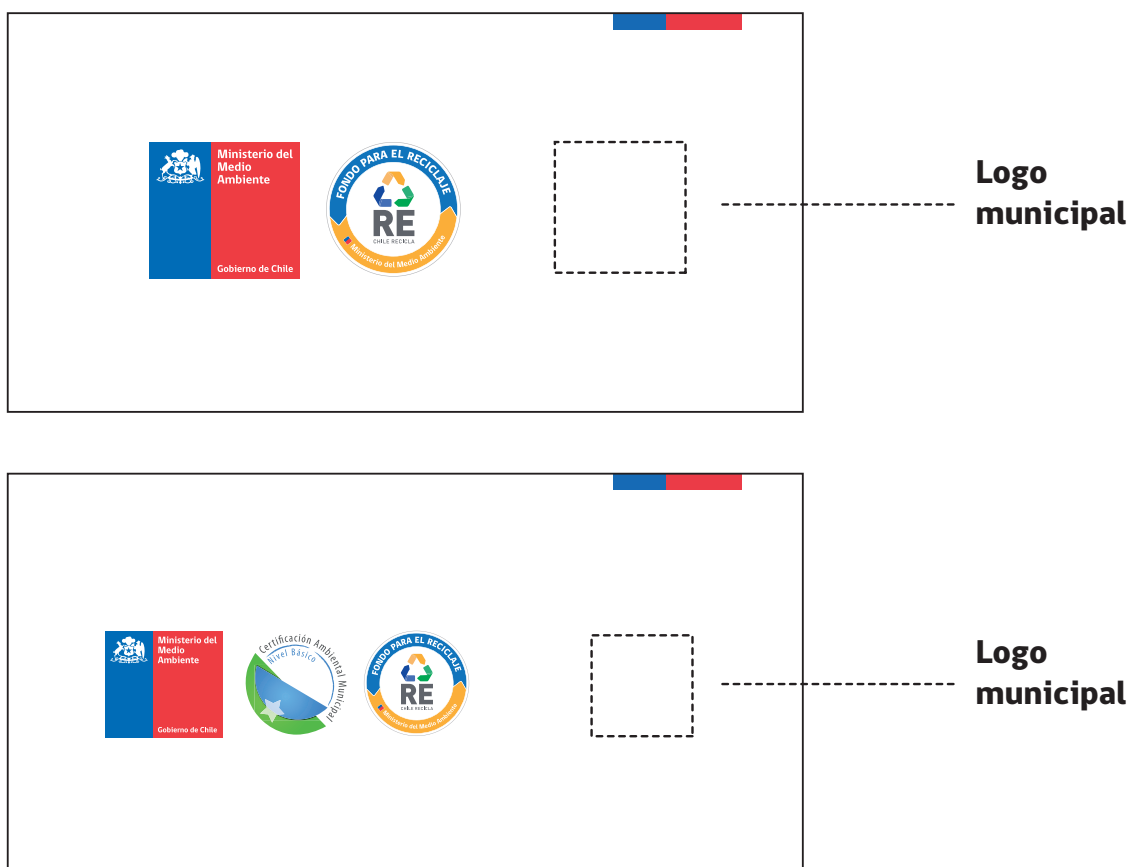
Piezas Audiovisuales

Los logos propuestos en este ejemplo tienen que estar ubicados al centro de la pieza grafica sea en su formato horizontal (1920x1080 px) o cuadrado (1080x1080 px) siendo puesto al **comienzo y cierre de cada video** según corresponda el proyecto.

IMPORTANTE

Los videos tienen que tener el lenguaje de señas y estar subtitulados.

EJEMPLOS DE APLICACIONES AUDIOVISUALES



Protocolo frases radiales

La duración máxima de las frases debe ser de 30 segundos (cierre y cortina incluidos). Si son de mayor duración, corroborar en medios a difundir posibilidad de difusión.

Se recomienda que si la frase es locutada por voz masculina, el cierre sea de voz femenina. Si la frase es locutada por voz femenina, el cierre puede ser voz masculina o femenina. En caso de ser dos voces femeninas, se recomienda que sean voces distintas (no es obligación, puede ser la misma voz).

Respetar normativa de derechos al hacer uso de melodías y/o recursos de audio.

Recordar que los textos, la música y las compras asociadas a la creación de frases radiales debe ser validados por los respectivos profesionales a cargo de estas tareas.

En caso de frases de difusión creadas o financiadas directamente desde el Gobierno, Ministerios y servicios asociados, recordar:

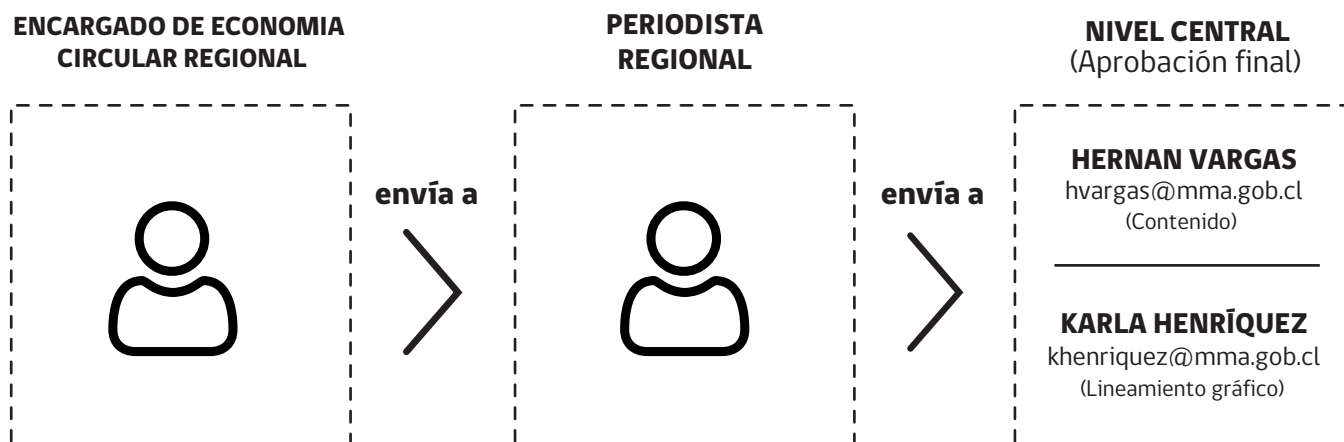
A) Todas las frases deben tener el siguiente cierre: “Ministerio del Medio Ambiente. Gobierno de Chile”. No obstante, es posible reemplazar “Ministerio del Medio Ambiente” por el nombre de una Seremi. También es posible incluir nombre de Seremi además del Ministerio del Medio Ambiente.

B) **Usar cortina musical de Gobierno.** Disponible en <https://kitdigital.gob.cl/manual-normas-graficas/>

Aprobación ministerial de piezas gráficas

Toda pieza gráfica sea audiovisual o estática debe ser enviada a nivel central para ser aprobada antes de su publicación.

El conducto regular es el siguiente:



RECOMENDACIONES

- Todo impreso debe ser **en materiales no contaminantes, reciclables o certificados**.
- Es mejor optar por una **versión o diseño digital para no contaminar y bajar costos**.

En **toda pieza gráfica** tanto digital o impresa debe ser utilizada con la **misma cantidad de logotipos**, ningún logotipo ministerial o de algún ejecutor externo puede ser utilizado de manera independiente.

*Ningún logotipo puede sobresalir más que otro ni en cantidad ni tamaño

Propiedad intelectual

El Ministerio podrá utilizar sin necesidad de autorización de la Municipalidad o Asociación Municipal, los informes, antecedentes, datos y cualquier otro tipo de información o creación generada en el marco de la Propuesta, debiendo siempre señalar su origen o autor. Por lo que se entiende que el interesado desde su postulación autoriza al Ministerio a difundir por los medios que estime conveniente este material.

A su vez, el proponente adjudicado deberá explicitar que el Fondo, posibilitó la ejecución del proyecto, cada vez que realice actividades de difusión, indicando para tales efectos que esta fue financiada por el Ministerio. El proponente adjudicado deberá guiarse, por el manual de normas gráficas y prendas que estará disponible en el sitio web informativo del Fondo, para la elaboración de sus piezas de difusión, las cuales deberá contar con la aprobación del Ministerio.

